

- Pabellones de deportes (Ciudad de Melilla, García Pezzi, Lázaro Fernández, Miguel Fernández, Juan Caro, Anselmo Pardo).
- Pistas de atletismo.
- Pistas deportivas (Constitución, Velázquez, La Cañada, La Bola, Monte María Cristina, Calle Hércules, Los Pinares, Las Palmeras, Río Bidasoa, Tiro nacional).
- Galería de Tiro Los Mosqueteros.
- Pistas de tenis, frontones y asimilables.
- Centro de Pádel Real.
- Pistas de patinaje, sobre patines y asimilables.
- Piscinas (Municipal, La Salle).
- Complejo Polideportivo Álvarez Claro.
- Campo de Golf.
- Parque de Ocio y Deporte El Fuerte.
- Pistas de Petanca y Radio-Control.
- Instituto de Juventud y Deportes.
- Locales de boxeo, lucha, judo y asimilables.
- Circuitos permanentes de motocicletas, automóviles y asimilables.
- Gimnasios.
- Locales o recintos, sin espectadores, destinados a la práctica deportivo-recreativa de uso público, en cualquiera de sus modalidades.
- Otras instalaciones deportivas asimilables a los mencionados.

d.- De ocio y diversión

- Parques y Jardines.
- Parques recreativos infantiles.
- Centros socioeducativos.
- Centros de usos múltiples con espacios de biblioteca, salas de lectura y archivos.
- Albergues juveniles.
- Servicios de información juvenil.
- Otras instalaciones asimilables a los mencionados.

Tercero.- La suspensión de la actividad comercial minorista en todo el territorio de la Ciudad, a excepción de los establecimientos comerciales minoristas de alimentación y productos y bienes de primera necesidad recogidos a continuación según la clasificación nacional de actividades económicas 2009 (CNAE-2009):

47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

- **47.1 Comercio al por menor en establecimientos no especializados.**

47.11 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco.

- **47.2 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados.**

- 47.21 Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados.
- 47.22 Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados.
- 47.23 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados.
- 47.24 Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados.
- 47.25 Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados.
- 47.26 Comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados.
- 47.29 Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados.